



Calidad de las condiciones de trabajo y las relaciones laborales en Europa

Resumen ejecutivo

Introducción

Este informe proporciona un análisis en profundidad de la calidad de las condiciones de trabajo y las relaciones laborales de la población activa europea contratada. En el informe se considera como empleo la relación contractual entre un empleador y un trabajador, específicamente en lo referente a cómo se traducen los derechos y deberes implícitos de la relación en derechos reales. El análisis se basa principalmente en datos de la quinta Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo (EWCS), realizada en 2010. Cuando procede, establece comparaciones con las primeras rondas de la EWCS.

El informe tiene cuatro objetivos principales:

- desarrollar indicadores para las diferentes dimensiones de la calidad del empleo;
- identificar las situaciones problemáticas o ventajosas con respecto a la calidad del empleo, así como los grupos de trabajadores que requieren una atención especial;
- examinar la evolución de una serie de indicadores seleccionados de la calidad del empleo;
- investigar la relación entre la calidad del empleo y una serie de características de los trabajadores individuales, sus organizaciones empleadoras, sus características de trabajo a un nivel más amplio y las variaciones entre los países.

Contexto político

La política europea no solo se dirige al número de personas empleadas, sino también a mejorar la calidad de los puestos de trabajo. La mejora de la calidad del empleo se destaca en la Estrategia Europea de Empleo (Directriz 7) «Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad» y también forma parte de la «Agenda de nuevas cualificaciones y

empleos», una de las iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. De acuerdo con la política de empleo de la UE, unas tasas altas de empleo y unos puestos de trabajo de alta calidad no son algo mutuamente excluyente: los empleos de buena calidad son un requisito importante para el fomento y la protección de unas trayectorias profesionales viables, la motivación de los empleados y la productividad del trabajador. Además, los puestos de trabajo de buena calidad causan menos problemas de salud relacionados con el trabajo y un menor número de accidentes laborales, y conllevan mejoras generales de la salud ocupacional.

Conclusiones principales

- En Europa, la proporción de empleados con contrato indefinido fue del 80 % en 2010, frente al 78 % en 2005 y el 83 % en 2000.
- Solo el 5 % de los empleados en Europa trabajaron sin un contrato de trabajo en 2010: esta cifra fue significativamente mayor entre los empleados menores de 35 años (13 %) y con un menor nivel de educación (14 %). Además, varios países presentaron porcentajes mucho mayores de trabajadores sin contrato: Turquía (64 %), Chipre (39 %), Grecia (28 %), Malta (27 %), Albania (27 %) e Irlanda (24 %).
- En 2010, solo el 32 % de los trabajadores europeos declaró tener buenas perspectivas de empleabilidad (definida como la capacidad percibida para encontrar un trabajo de salario similar en caso de perder o dejar el puesto de trabajo actual).
- La investigación identificó cinco grupos principales de trabajo. Los mayores niveles de calidad del empleo se encuentran en el grupo de «relación laboral estándar de alta calidad», frecuente entre los empleados con un alto nivel

educativo, profesionales y técnicos, empleados de oficina y gerentes, funcionarios y empleados de grandes organizaciones.

- Los niveles más bajos de calidad del empleo se encuentran en el grupo de «precariedad insostenible». La mayoría de los trabajadores en este grupo son los trabajadores más jóvenes, las mujeres mayores, los vendedores y trabajadores en tiendas, los trabajadores no cualificados, los trabajadores del sector agrícola y los trabajadores de organizaciones muy pequeñas.
- No existe una diferencia significativa en la calidad del empleo entre hombres y mujeres. Sin embargo, los trabajadores jóvenes presentan una menor puntuación media de la calidad del empleo y los trabajadores con un nivel educativo más alto tienen una mayor calidad general del empleo en comparación con los que tienen menor nivel de estudios.
- La inseguridad laboral se destacó con mayor frecuencia por parte de los trabajadores jóvenes (21 %), los trabajadores con menor nivel educativo (20 %), los trabajadores en ocupaciones elementales (26 %) y los trabajadores en la industria manufacturera (23 %).
- Los países nórdicos (Finlandia, Dinamarca, Suecia y Noruega) tienen los mayores niveles de calidad de empleo, mientras que los países del Este y del Sur (Turquía, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Albania, Bulgaria, Rumanía y Grecia) tienen los más bajos.
- Las oportunidades para que los empleados comuniquen a sus superiores cuestiones relacionadas con el trabajo y participen en su resolución siguen siendo bajas. Poco menos de la mitad de los trabajadores asalariados en la UE (45 %) afirma disponer de un representante de los trabajadores en su lugar de trabajo. Los empleados que indican la presencia de un representante de los trabajadores tienden a trabajar en grandes organizaciones y en la administración pública; y suelen ser principalmente los trabajadores de mayor edad, con estudios superiores, altamente cualificados y que no realizan trabajos manuales.
- Los empleados con modalidades laborales precarias se exponen indebidamente a entornos de trabajo generalmente adversos y proporcionan resultados menos favorables en términos de satisfacción, capacidad de permanecer en el empleo y salud y bienestar.

- Los trabajos que se apartan considerablemente del tipo de empleo estándar muestran resultados menos favorables en términos de satisfacción en el trabajo, capacidad percibida de realizar el mismo trabajo hasta la edad de 60 años, baja por enfermedad y salud y bienestar.

Indicadores políticos

- La investigación apunta a la constante polarización de la mano de obra en muchos países europeos entre, por un lado, los empleos en el nicho de flexibilidad horaria extrema y altas cualificaciones del mercado laboral y, por el otro, los empleos en el segmento cuantitativamente flexible, de baja calificación, con un contenido laboral pobre y escasa recompensa a nivel profesional. Esta polaridad debe ser abordada en las políticas de empleo a fin de mantener una mano de obra sostenible a largo plazo.
- Las políticas de flexiguridad deben hacer frente a las consecuencias negativas de los empleos de baja calidad para el bienestar, la salud y la satisfacción en el trabajo de los empleados. De lo contrario, no solo se obtendrían consecuencias negativas que afectarían a la productividad laboral, sino que también se podría poner en peligro la capacidad de los trabajadores para permanecer en su puesto hasta una edad más avanzada.
- El desarrollo de técnicas y competencias profesionales y la formación continua son medidas esenciales para aumentar la empleabilidad y, en consecuencia, la calidad del empleo, a través de la mejora del acceso a los contratos de trabajo. A pesar de la existencia de un fuerte compromiso político con el aprendizaje permanente, solo la mitad del total de trabajadores asalariados europeos recibió formación en 2010. Las cifras son especialmente bajas entre las mujeres, los trabajadores de más edad, los trabajadores de baja cualificación, los trabajadores de pequeñas empresas y los trabajadores de países del Sur y el Este de Europa. Los trabajadores que prestan sus servicios en mercados laborales con situaciones de inestabilidad y precariedad deben constituir la prioridad de las iniciativas formativas.

Más información

El informe completo en inglés "Quality of employment conditions and employment relations in Europe" (Calidad de las condiciones de trabajo y las relaciones laborales en Europa) está disponible en la dirección de Internet <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef1367>.

Para más información, póngase en contacto con Sophia MacGoris, Asistente de Encuestas, en smg@eurofound.europa.eu.